

## ACTA N°25 – EDUCACIÓN

En la ciudad de Río Gallegos a los 28 días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho, en el ámbito del Salón de Usos Múltiples de FOMICRUZ, se reúnen los representantes del Poder Ejecutivo (PE), con los representantes gremiales de APAP, ATE y UPCN.

Como representantes del PE se presentan: la Profesora Olga Rizzi, Directora General de Evaluación, la Sra. Silvia Contreras, Directora Provincial de Recursos Humanos, la Sra. Elizabeth Medina, Coordinación de Recursos Humanos y la Sra. Julia Ruiz, Secretaria de Estado de Gestión Pública.

Por APAP se presenta: La Sra. Vilma Bravo y Verónica Hernández.

Por ATE: Se presenta la Sra. Olga Reinoso y la Sra. Susana Alvarado.

Por UPCN se hace presente el Sr. José Cejas y el Sr. Pablo Hernández.

Siendo las 14:40 hs se da comienzo a la presente reunión, siguiendo con el orden propuesto.

ATE y APAP presentan sus propuestas respecto a los trabajadores Administrativos.

Se pasa lectura a la propuesta de APAP. Se debate.

### Personal Administrativo

#### Funciones:

Tener manejo de PC y manejo básico de herramientas de ofimática.  
Conocimiento del circuito Administrativo interno y externo.  
Conocimiento básico del Procedimientos Administrativos.  
Interpretar y comprender la información ingresante  
Direccionamiento de la documentación recibida.  
Llevar registro del ingreso y egreso de documentación.  
Clasificar y distribuir la documentación recibida.  
Confeccionar, llevar y mantener el libro de entradas y salidas.  
Redacción de notas, providencias y comprensión de documentos públicos.  
Llevar una organización interna acorde al sector.  
Confeccionar y mantener actualizados los legajos del personal.

Para la próxima sesión, se presentarán propuestas desglosadas de acuerdo al sector de trabajo del personal Administrativo según el siguiente detalle:

1. Nivel Central y Regional
2. Juntas de Clasificación
3. Establecimientos Educativos

ATE solicita que se le brinde la estructura orgánica del Consejo Provincial de Educación. También solicita que al estar homologada las misiones y funciones de los Mayordomos, se abone el monto correspondiente. Solicita la información de la distribución de los trabajadores auxiliares de la educación, según el establecimiento y localidad donde prestan servicio.

Se fija como fecha para la próxima reunión el día 12 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas, en lugar a confirmar.

Siendo las 16:40 y sin más temas por tratar se da por finalizada la presente reunión firmándose seis (6) actas de un mismo tenor.